

# MEMORIA ECONÓMICA

ANUAL  
2023



## Contenido

DENOMINACIÓN .....	4
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD .....	4
PRESENTACIÓN .....	5
ÓRGANO DE GOBIERNO.....	6
NUESTRAS SEDES .....	7
SERVICIOS .....	8
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN .....	9
VALORACIONES .....	9
TERAPIAS NO-FARMACOLÓGICAS .....	10
TERAPIA DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA.....	10
TERAPIA DE ESTIMULACIÓN FISIOTERAPEUTICA .....	12
TERAPIA OCUPACIONAL .....	14
TERAPIAS NO-FARMACOLOGICAS ORIENTADAS AL CUIDADOR/FAMILIAR DEL PACIENTE CON ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS .....	15
ASESORAMIENTO DE AYUDAS TÉCNICAS Y GESTIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS.....	15
AGENCIA DE COLOCACIÓN .....	16
FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD.....	16
VOLUNTARIADO.....	16
LLAMADAS SOLIDARIAS .....	17
CENTRO DE DÍA.....	18
SERVICIO DE TALLERES POR CENTRO DE TRATAMIENTO .....	19
ACTIVIDADES.....	21
ACTIVIDADES DIA MUNDIAL DEL ALZHEIMER.....	21
DIFUSIÓN (MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y EVENTOS).....	21
FORMACIONES .....	23
ACTIVIDADES PARA PACIENTES Y FAMILIARES.....	28
TELEASISTENCIA.....	30
SERVICIOS A LA ADMON PÚBLICA .....	31
ACTIVIDADES DE EMPLEO (APIS).....	31
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) .....	32

Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA PERSONAS MAYORES “ACTIVACIÓN DEL COLECTIVO DE LOS JÓVENES MAYORES” .....	32
TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENVEJECIMIENTO PATOLÓGICO DE CARTAGENA .....	34
TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENVEJECIMIENTO PATOLÓGICO DE FUENTE ÁLAMO .....	35
BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	36
IMAGEN FIEL.....	36
PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS .....	36
ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE .....	36
COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	36
ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS .....	37
CAMBIOS CONTABLES .....	37
CORRECCIÓN DE ERRORES .....	37
IMPORTANCIA RELATIVA.....	37
INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.....	37
NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....	38
INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	38
APLICACIONES INFORMÁTICAS .....	38
BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO .....	38
INMOVILIZADO MATERIAL .....	39
CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA .....	40
ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS .....	41
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO .....	42
PASIVOS FINANCIEROS.....	43
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	43
INGRESOS Y GASTOS .....	43
PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	44
CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL .....	44
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....	44
INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE .....	45
ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS .....	45
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA .....	45

INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	46
ACTIVOS FINANCIEROS.....	46
PASIVOS FINANCIEROS.....	46
FONDOS PROPIOS .....	46
SITUACIÓN FISCAL.....	46
- Al cierre del ejercicio los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas se descomponen en obligaciones que la Asociación tiene por retenciones a trabajadores y profesionales por importe de 5.925,94 euros y Seguridad Social por 7.997,07 euros. ....	47
- La asociación durante el ejercicio 2023 ha pagado 352,13 euros por tributos en la AEAT, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos. ....	47
INGRESOS Y GASTOS .....	47
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	48
SUBVENCOIIONES DE CAPITAL .....	49
APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS .....	49
APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS .....	50
RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.....	50
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	50
COMPROMISOS, GARANTÍAS O CONTINGENCIAS .....	50

## DENOMINACIÓN

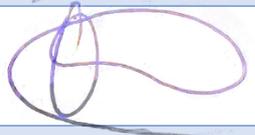
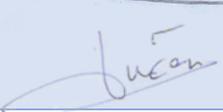
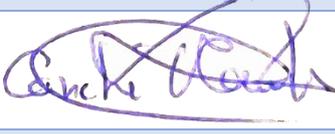
### DENOMINACIÓN

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS Y  
PREVENCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO PATOLÓGICO DEL LEVANTE

### CIF

G30704258

### FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M. <sup>a</sup> José Regueiro Hernández	Presidenta	
M. <sup>a</sup> Encarnación García Alcaraz	Vicepresidenta	
Lucas Boí Martín	Secretario	
Francisca Galindo García	Tesorera	
Ignacio González Rodríguez	Vocal	
Concepción Martínez Martínez	Vocal	
Ana Pilar García Madrid	Vocal	
Casta García Botella	Vocal	

## PRESENTACIÓN

La Asociación de familiares de personas con enfermedades neurodegenerativas y prevención del envejecimiento patológico del Levante (AFA LEVANTE), se constituyó según el acuerdo de su Asamblea General en la ciudad de Cartagena (Murcia) el 06 de febrero de 1995 como asociación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964.

AFA Levante es una asociación sin ánimo de lucro con más de 28 años de experiencia creada para dar apoyo a los familiares y cuidadores de personas con Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas. A lo largo de esos años de experiencia, la asociación ha brindado soporte a más de 7000 personas, a través de un equipo multidisciplinar que incluye a profesionales de la fisioterapia, psicología, terapia ocupacional, trabajo social, entre otros, para prestar ayuda no farmacológica en el desarrollo de la enfermedad.

Con gran esfuerzo AFA Levante, lucha para lograr mejorar la calidad de vida de los usuarios, a través de las terapias de rehabilitación neuropsicológica y fisioterápica y terapia ocupacional. En la actualidad contamos con más de doscientos socios que hacen posible el funcionamiento de nuestro centro de rehabilitación integral al tiempo que reciben apoyo y consejo orientado tanto a pacientes como a familiares.

Aunque la actividad de la asociación se reparte entre los municipios de Cartagena, Torre Pacheco, San Javier, Fuente Álamo, Los Alcázares, San Pedro del Pinatar y pedanías adyacentes de estos municipios. Su sede principal se localiza en la Alameda de San Antón 29, 30205, Cartagena, Murcia.

### MISIÓN

- Mejorar la calidad de vida de los mayores y de las personas con deterioro cognitivo o funcional a través del tratamiento de la enfermedad.
- Consolidar el apoyo a los familiares y cuidadores implicados en el cuidado de las personas afectadas.
- Formar y sensibilizar a la sociedad para aumentar la red de apoyo.

### VISIÓN

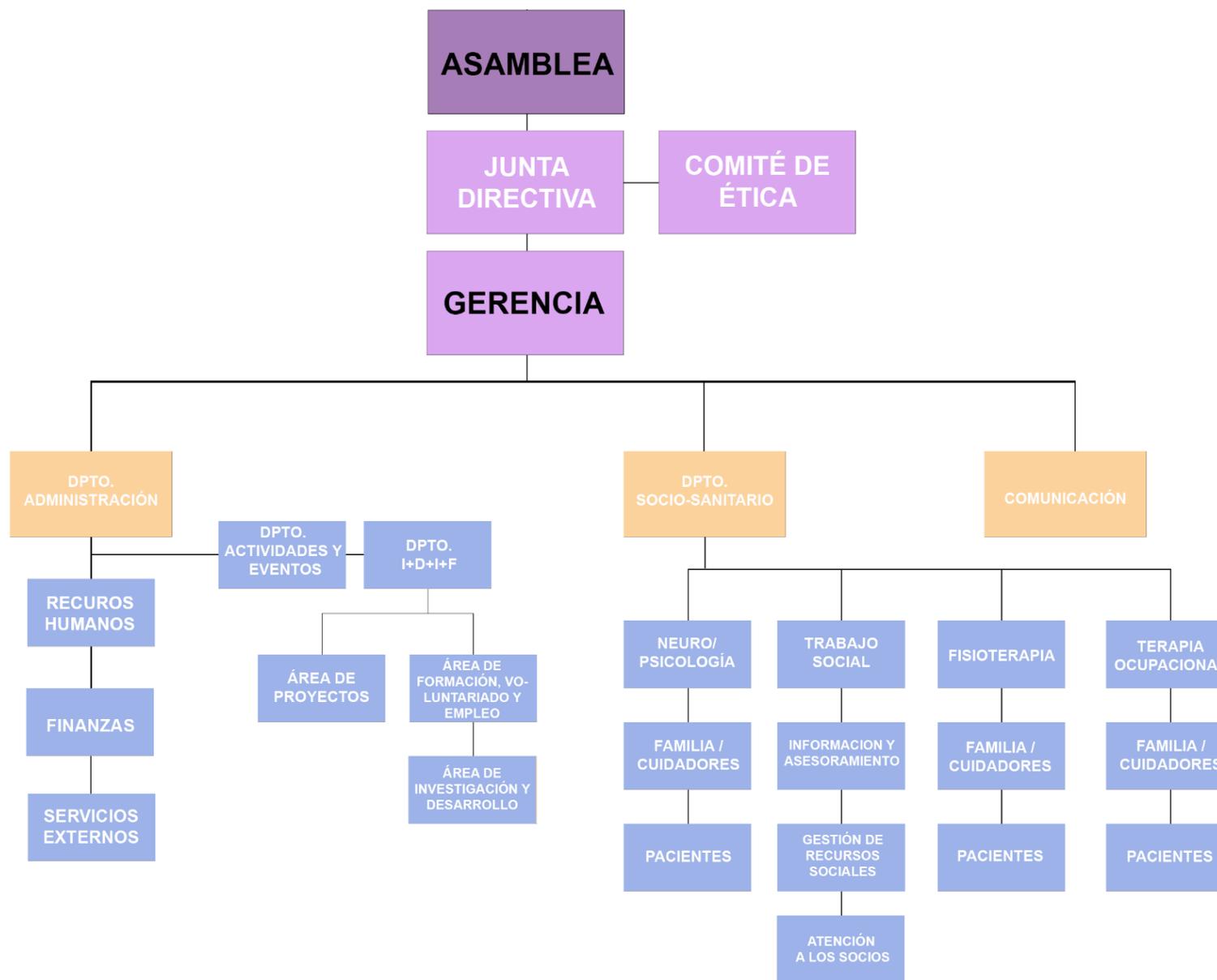
- Conseguir una buena atención, consolidar el respeto y dignidad hacia las personas mayores y personas con patologías.
- Consolidar una red sociosanitaria que dé respuesta a las necesidades de las personas afectadas a sus familiares, cuidadores.
- Prestar apoyo a través de la prevención tratamiento y la concienciación.

### VALORES

Unidad, Independencia, Voluntariedad, Humanidad, Imparcialidad, Transparencia, Colaboración, Integridad, Lealtad, Transformación, Calidad, Pasión, Responsabilidad, Empatía, Igualdad, Ética, Diversidad, Profesionalidad, Prevención, Honestidad.

Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

## ÓRGANO DE GOBIERNO



## NUESTRAS SEDES



### CARTAGENA

- Alameda de San Antón 29, 30205. Cartagena, Murcia (Entrada por C/Carlos V)
- Nueva Cartagena, 66, 30310, Cartagena, Murcia (Entrada por C/Coral)



### SANTIAGO DE LA RIBERA

- Padre Juan s/n, 30720, Santiago de la Ribera, San Javier, Murcia



### TORRE PACHECO

- Plaza Vicente Antón 5, 30700, Torre Pacheco, Murcia



### BALSICAS

- C/Manuel Pícolo 1, 30591, Balsicas, Torre Pacheco, Murcia.



### FUENTE ÁLAMO

- Centro Agrario, Gran Vía 44, 30320, Fuente Álamo, Murcia.

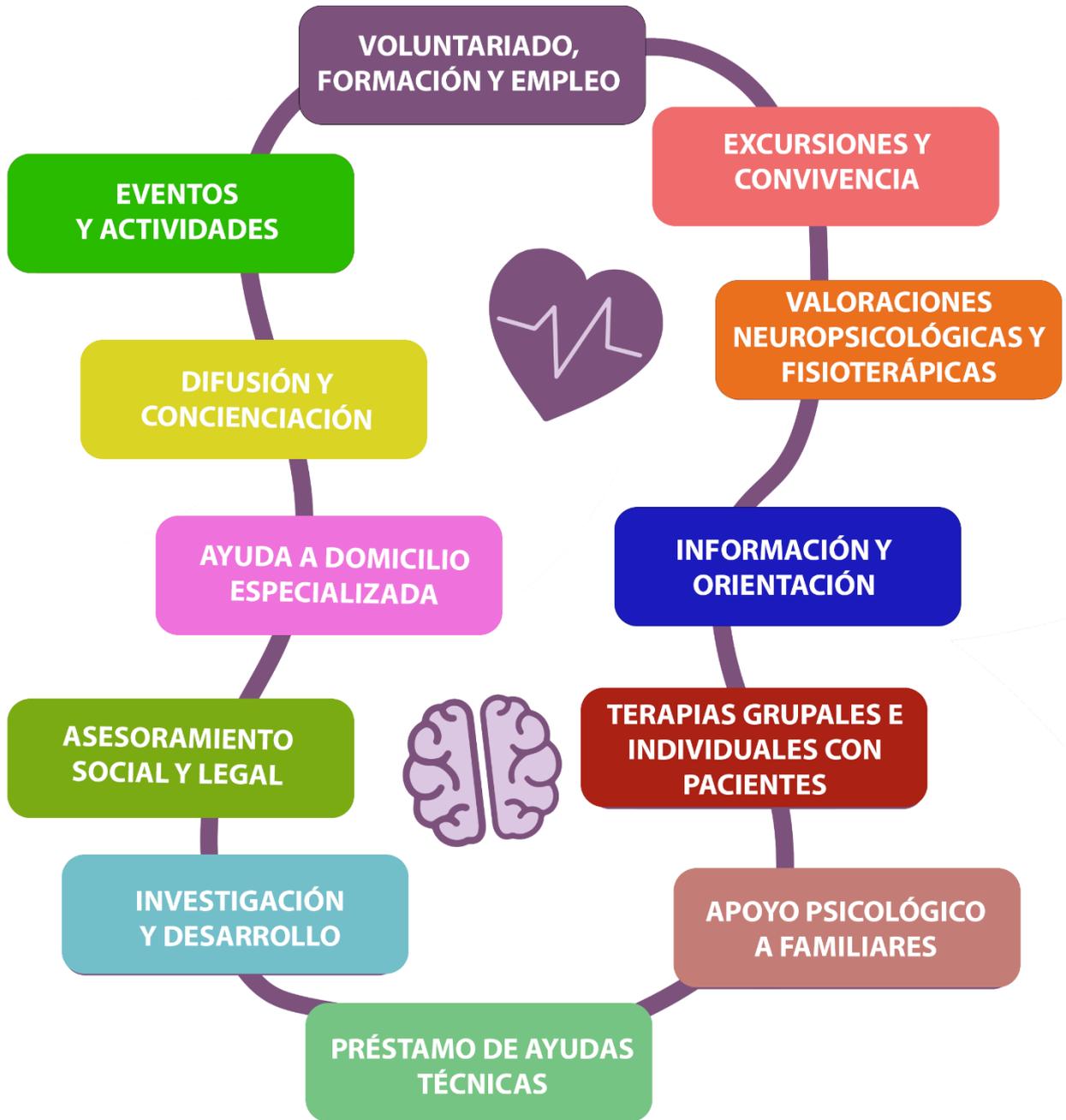


### LOS ALCÁZARES

- Centro Adolfo López. C/Miguel Hernández 43, Los Alcázares, Murcia

Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

## SERVICIOS



## SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN



Durante la primera toma de contacto con la familia se les proporciona orientación e información básica sobre la enfermedad de Alzheimer u otras enfermedades neurodegenerativas, así como sobre el impacto que

produce en la unidad de familiar afectada; se les da pautas generales de actuación respecto a los cuidados y atención del familiar afecto y se les aconseja de la importancia del cuidado de uno mismo para poder atender a una tercera persona. Además, se les informa acerca de las actividades que se desarrollan en la asociación que más se ajustan a las necesidades de la fase presentada por la familia del paciente. Tanto en las entrevistas personales como a través de la atención telefónica, se realizan las gestiones oportunas para llegar a la mejor solución de la situación que presenta el familiar afectado. De este servicio se han beneficiado alrededor de 104 familias.

### VALORACIONES

Las valoraciones se realizan, tanto sociales, neuropsicológicas y físicas.

#### VALORACIÓN SOCIAL Y DIAGNÓSTICO SOCIAL

Las valoraciones sociofamiliares que se realizan a las familias usuarias y a las no usuarias se llevan a cabo con la intención de identificar los problemas sociales y familiares que tienen con el fin de llegar a un diagnóstico social y así poder planificar las intervenciones a desarrollar en cada caso, priorizando aquellas situaciones de alto riesgo. El diagnóstico social es muy importante ya que a través de ellos conocemos la situación socio-familiar en la que se encuentra, la convivencia en la misma unidad familiar de distintos miembros y edades (solapes de situaciones laborales, escolares, etc.), las barreras arquitectónicas de las que dispone en su domicilio, de las relaciones tanto familiares, como vecinales y de los recursos socio-económicos que tiene. Este a la vez es un complemento de las valoraciones que se realizan a nivel neuropsicológico.

#### VALORACIONES NEUROPSICOLÓGICA Y FISIOTERAPÉUTICAS.

Las valoraciones neuropsicológicas nos permiten un diagnóstico, tipificación y gradación del trastorno cognitivo para así poder encuadrar al paciente en el tratamiento adecuado a su deterioro. En cuanto a la valoración fisioterapéutica del enfermo, aquí valoramos de forma funcional el equilibrio estático y dinámico, la marcha, la motricidad fina y el reconocimiento de las partes del cuerpo.

## TERAPIAS NO-FARMACOLÓGICAS

El tratamiento de enfermedades de tipo neurodegenerativo en sus distintas fases es fundamental para mantener la calidad de vida del paciente y del cuidador. Mediante la aplicación de terapias especializadas se logra retrasar la evolución de la enfermedad permitiendo que los enfermos se establezcan en estas fases y pueden llevar así una vida autónoma y satisfactoria durante el mayor tiempo posible. Este efecto se potencia si se combinan terapias cognitivas y motoras con farmacológicas.

### TERAPIA DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Realizado por psicólogas especializadas en neuropsicología clínica es un tipo de estimulación que se aplica de forma grupal, utilizando métodos multifactorial, que entrena diversas habilidades como la atención, imaginación visual, etc. Mejorando con ello varios componentes del sistema cognitivo.

Este tipo de terapia es importante en todas sus dimensiones, ya que persigue los cambios conductuales del paciente con demencia, modificando actitudes, disminuyendo conductas inadecuadas y mejorando la convivencia.

Los talleres engloban actividades de orientación, memoria, lenguaje, atención, concentración, cálculo y entrenamiento de las actividades de la vida diaria. Los ejercicios que se proponen se hacen con unos objetivos principales y unos fines específicos.



### *Fines específicos*

- **Orientación a la realidad:** es un método de tratamiento para superar la confusión en el tiempo, espacio, a la vez que se refuerza la autonomía personal. Mediante esta técnica también se evita la desconexión con el entorno familiar y social.
- **Lenguaje:** Con los ejercicios se pretende maximizar las capacidades lingüísticas preservadas, ejercitar el lenguaje automático y optimizar a

Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

expresión verbal. También se busca mantener y estimular la comprensión verbal, la capacidad de repetición, favorecer la incitación y la fluidez, así como ejercitar la mecánica de la lectura y escritura.

- **Ejercicios de memoria:** entre sus objetivos está la de ejercitar la memoria inmediata, optimizar la memoria reciente y favorecer la permanencia de recuerdos lejanos.
- **Atención y concentración:** estos ejercicios tienen el objetivo de preservar estas capacidades que tienden a minimizarse en el enfermo de Alzheimer.
- **Actividades de la vida diaria:** con su realización se pretende mantener y aumentar la autonomía de paciente.



En los talleres se trabaja según el grado de deterioro (fase leve, moderada, y moderadamente grave). Los ejercicios se plantean para cada paciente individualmente, partiendo de la valoración neuropsicológica previamente realizada, sus capacidades residuales, su historia personal y estilo de vida, aunque están en el mismo grupo.

Es de recalcar la importancia que tiene esta terapia como tratamiento esencial para la mejora de los síntomas de este tipo de enfermedades. Entre los resultados que se obtienen con este tratamiento se encuentran: la mejora en el estado mental, físico, cognitivo, social, anímico y emocional.

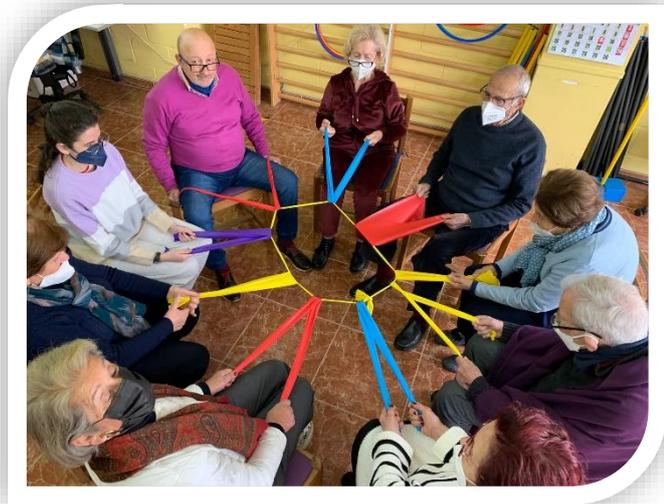
También se usa un programa de actividades multimedia que adopta las nuevas tecnologías al campo de la psico-estimulación a través de ejercicios cognitivos.

Periódicamente se cita a los familiares para informarles de la evolución del paciente, además del compromiso adquirido por los familiares de informar de la situación y evolución, así como de los cambios significativos que pueda llegar a sufrir el paciente tanto en casa como en términos médicos, como consultas y cambios de medicación de cualquier patología que sufra el paciente.

### TERAPIA DE ESTIMULACIÓN FISIOTERAPEUTICA

Este tipo de terapias consisten en organizar a través de programas de estimulación de diversas actividades esenciales de la vida diaria.

La prestación del servicio de fisioterapia, es una de las necesidades más importantes para los pacientes con enfermedades neurodegenerativas, ya que sin este tratamiento y con el avance de la enfermedad, el usuario puede presentar problemas de rigidez muscular, agarrotamiento, una situación que vuelve mucho más complicado los cuidados de la persona afectada.



El papel que desempeña la fisioterapia en este tipo de enfermedades es bastante amplio, pues se trabaja en todas las fases de la enfermedad, tanto de forma grupal como individual.

Existen varias líneas de actuación:

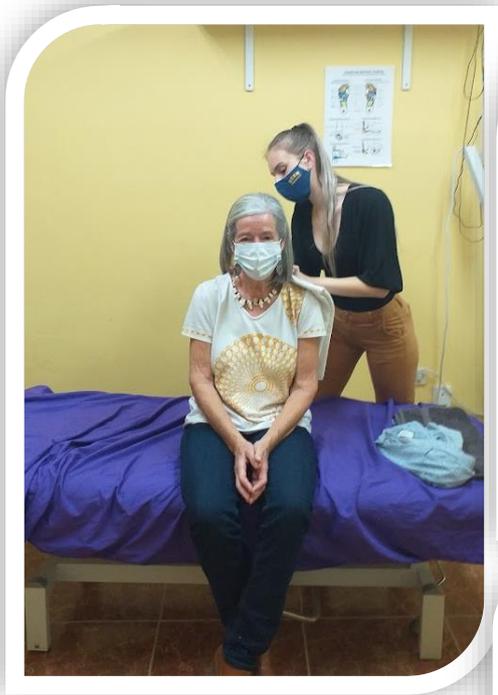
- **Domicilios:** tratamiento indicado para pacientes encamados y/o movilidad reducida. Esta terapia realiza varias funciones. Una indicada directamente al paciente centrado en el mantenimiento de las capacidades vitales de los pacientes para disminuir la velocidad del deterioro físico y otra en consejos y recomendaciones para familiares o acompañantes como por ejemplo la forma correcta de movilizar al paciente, ya que sin una forma adecuada puede repercutir negativamente en el cuidado e higiene del usuario.

En cuanto a los pacientes en domicilio, se practica diferentes técnicas encaminadas a mejorar la calidad de vida, mejorando la respiración (con técnicas de clapping, ejercicios costo-diafragmáticos, liberación de secreciones en las vías respiratorias con diferentes técnicas como AFE, TEF, movilidad activa, activo-asistida y/o pasiva según las circunstancias, favoreciendo la circulación a favor de la

- **Tratamiento individual en sede:** se les da a aquellos usuarios que requieren y pueden acudir a una de las sedes de la asociación, aprovechando así, los recursos materiales disponibles. Entre los

tratamientos cabe destacar el reequilibrio de la marcha (prevención de caídas), reequilibrio postural global, electroterapia (en las primeras fases para reducir el dolor, inflamación, etc.), movilizaciones activas en cadena cinética cerrada y abierta con carga y sin carga, transferencias posturales, kinesiotaping, además de practicar terapias alternativas como la acupuntura, etc.

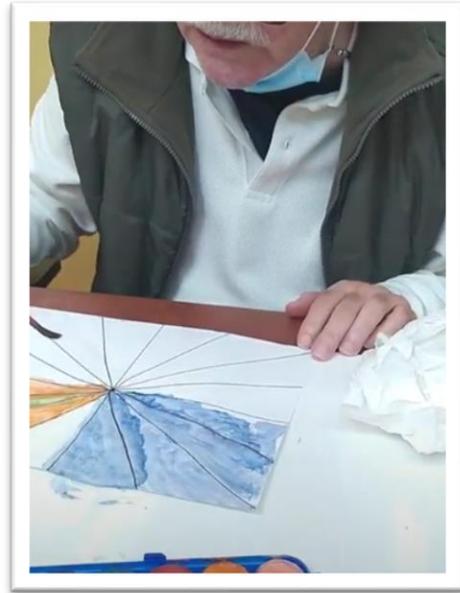
- **Tratamiento grupal:** se dinamiza la sesión en la cual todos los participantes queden integrados y socializados. Las actividades propuestas se basan en tablas de movilidad, estiramientos y diferentes ejercicios activos. Además, se realizan actividades grupales donde la atención, la coordinación motora y equilibrio.



Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

### TERAPIA OCUPACIONAL

Realizado por una Terapeuta ocupacional, tiene como objetivo lograr que personas con problemas de enfermedades neurodegenerativas puedan desarrollar actividades de la vida cotidiana, es decir, las actividades que realizan todas las personas para su propio autocuidado, como, por ejemplo, asearse, vestirse, desvestirse, o alimentarse. Actividades que para las personas con enfermedades neurodegenerativas son cada vez más complicadas de realizar conforme avanza la enfermedad. Por ello la terapia ocupacional trabaja en recuperar o disminuir la velocidad de la pérdida de estas capacidades.



Entre las funciones y actividades que realiza la terapeuta ocupacional son:

- Valorar las capacidades y limitaciones de cada paciente.
- Elaborar y evaluar los programas de tratamiento de rehabilitación, marcando objetivos.
- Capacitar al usuario su autonomía personal a través del trabajo de las actividades de la vida cotidiana.



Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

## TERAPIAS NO-FARMACOLÓGICAS ORIENTADAS AL CUIDADOR/FAMILIAR DEL PACIENTE CON ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

La convivencia diaria con una enfermedad neurodegenerativa, que derive en demencia, afecta muy directamente a aquellas personas del entorno del enfermo y muy especialmente en el cuidador principal.

Debido a esto, es fundamental una intervención profesional dirigida especialmente a las carencias que se va encontrando diariamente en el cuidador del enfermo e incluya así mismo, el tratamiento de las situaciones de estrés, desinformación y falta de formación.

### *GRUPOS DE AUTOAYUDA/VENTILACIÓN EMOCIONAL*

Realizado por neuropsicólogas o psicólogas. Se trata de dar respuesta a las necesidades de proporcionar apoyo psicológico, emocional y social a los cuidadores, amigos de enfermos y/o voluntarios, con el compromiso de pasar unas juntos, compartiendo, escuchando, desahogándose, recibiendo y proporcionando ayuda unos a otros. En estos grupos de ayuda el objetivo es el cuidador y la familia. Las personas que participan y acuden a esos aceptan mejor la enfermedad, desarrollando actitudes, comportamientos y pensamientos más adaptativos ante las circunstancias cambiantes y degenerativas de la propia enfermedad. En definitiva, desarrollan una actitud proactiva ante la enfermedad, mejor predisposición y por tanto mejor salud Psicológica, emocional al igual que la física y social.

### *APOYO PSICOLÓGICO INDIVIDUAL*

Realizado por neuropsicólogas. Se trata de sesiones individualizadas para uno o varios familiares del mismo paciente, donde se pretende favorecer la aceptación de la enfermedad, potenciar el afrontamiento positivo, reorientar las respuestas negativas, reducir el estrés, ofrecer pautas para el manejo del enfermo y ayudar a llevar un estilo de vida más saludable.

### *ORIENTACIÓN JURÍDICO-LEGAL*

Realizado por un abogado externo, asesora a las familias, en caso de ayuda para incapacitaciones legales, herencias, y otras cuestiones de orden jurídico-legal que se deriven hacia los enfermos, sus cuidadores y sus familias.

## ASESORAMIENTO DE AYUDAS TÉCNICAS Y GESTIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS

Desde nuestra asociación se informa y orienta sobre las nuevas técnicas disponibles en el mercado. Tanto los afectados por la enfermedad de Alzheimer u otras demencias neurodegenerativas como sus cuidadores-familiares precisan de una serie de ayudas que facilitan el cuidado de los enfermos, ayudándoles a mejorar su calidad de vida.

Las ayudas son materiales diseñados y creados específicamente para suplir o complementar limitaciones funcionales, psicológicas e intelectuales.

El abanico de equipamientos y ayudas para la vida diaria es amplio y cubre toda una serie de requerimientos que se van planteando a medida que el deterioro físico y cognitivo avanza, facilitando las tareas a enfermos y cuidadores, todo ello con el fin de mejorar la calidad de vida de los mismos.

Podemos encontrar desde ayudas para comer, vestirse, asearse o para localizar al paciente en el caso de que se desoriente, hasta ayuda en los casos más avanzados en los que el enfermo debe permanecer en cama: colchones, y cojines que previenen el deterioro de la piel, sábanas de sujeción, barandillas para evitar caídas, etc.

La asociación cuenta con un banco de ayudas técnicas a cuya prestación pueden acceder os socios. Estas resultan sumamente necesarias porque facilitan el desempeño de las actividades básicas de la vida diaria al enfermo y su cuidador.

## AGENCIA DE COLOCACIÓN

Contamos con un portal de empleo para cuidadores y auxiliares domiciliarios con referencia y formación, para ser contratados por vía privada, para los casos que así lo requieran.

En este caso el servicio que aporta la asociación es una función de intermediarios entre auxiliares o cuidadores profesionales que ofrecen sus servicios y las familias que lo soliciten. Con ello, se pretende e la reinserción laboral de los/as cuidadores/as en búsqueda activa de empleo. Cuenta con 832 profesionales inscritos en el portal y se han realizado casi 100 actuaciones de intermediación.

## FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

Dentro de la medida posible, la oportunidad laboral a perfiles menos favorecidos o con mayor dificultad es una de las preferencias en la contratación de ciertos perfiles, por ello, colaboramos en diferentes proyectos públicos para poder colaborar en este sentido. En 2023, hemos tenido 2 perfiles de riesgo de exclusión, social al igual que hemos formado a 150 personas, como valorando sus competencias de voluntariado en la plataforma Reconoce.

## VOLUNTARIADO

Tras recibir el correspondiente curso de formación, el voluntario recibe un certificado para la realización de tareas asistenciales. Con cada voluntario se establece un contrato de voluntario y es asegurado.

Las actividades que llevan a cabo los voluntarios en la Asociación son las siguientes:

- Acompañamiento al cuidador y al familiar de la persona afectada por la enfermedad.
- Salidas de paseo con el paciente.
- Acompañamiento en casa del usuario mientras el cuidador está ausente.
- Colaboración con el día Mundial del Alzheimer.
- Funciones burocráticas en la sede.
- Acompañamiento para que el usuario asista a los tratamientos no-farmacológicos que ofrece la asociación.
- Servicio de ayuda a domicilio.
- Acompañamiento en el transporte de los usuarios desde las terapias a sus hogares.

La asociación AFA Levante está registrada en la plataforma "Reconoce", es una asociación que impulsa el reconocimiento de competencias adquiridas a través del voluntariado apoyándose en su Sistema de Acreditación Online.

#### *Actividades y triunfo de nuestros voluntarios*

En este año asistimos a la defensa de las Tesis Doctoral de Dra. Doña María Cristina Muñoz, farmacéutica y voluntaria de la asociación.



## LLAMADAS SOLIDARIAS

El proyecto tiene como beneficiarios las personas mayores, personas en situación de dependencia o discapacidad, personas con escasos recursos económicos y sociales y personas en riesgo de exclusión social.

De forma indirecta, también son beneficiarios cuidadores y familiares, que no viven con el usuario de las llamadas solidarias y en muchos casos viven lejos o

por motivos laborales o personales, no pueden prestar la atención que les gustaría a su familiar, se les da esa tranquilidad al saber que el mismo está acompañado y sus necesidades atendidas.

También, al resto de los agentes de la sociedad: club de mayores, asociaciones de amas de casa, vecinos y voluntarios. Dado que se les da la oportunidad de colaborar en el programa como voluntarios, con los beneficios que el voluntariado genera en la persona que lo realiza y, en segundo lugar, tranquilidad y sentido de justicia social al luchar y disminuir el número de situaciones de aislamiento y exclusión social.

El tipo de problemática que combate este proyecto afecta a todos los miembros de la sociedad, por lo que nuestro programa es bien acogido, impulsando a otras entidades públicas y privadas a unirse a nuestra causa y actuar en beneficio de todos.

Sobre la visibilidad técnica del proyecto hay que destacar que AFA Levante atesora una trayectoria fundamental de intervención sobre la población diana de este proyecto, así como una considerable experiencia en el desarrollo y ejecución de proyectos e iniciativas de sensibilización, concienciación e intervención.

Este programa se desarrolla principalmente gracias a la colaboración de los Ayuntamientos de San Javier y Los Alcázares y atiende a aproximadamente ochocientas personas.

## CENTRO DE DÍA

El centro terapéutico de Estancias Diurnas AFA Levante "Balsicas" se dirige a atender fundamentalmente al colectivo de personas mayores afectadas por diferentes grados de dependencia, prestando especial atención a aquellas afectadas por enfermedades neurodegenerativas, así como otras formas de envejecimiento patológico.

De igual forma, no solo se atenderá a estas personas mayores, sino también se intentará dar cobertura y atención a las necesidades presentes en sus familiares y/o cuidadores principales o profesionales.

Los requisitos de acceso son tener 60 años o más, encontrarse en situación de dependencia, pudiendo presentar además diagnóstico de enfermedades neurodegenerativa asociada al envejecimiento.

El número de personas que podrán ser atendidas en este Centro Terapéutico de Estancias Diurnas se establece en 30 personas.

### OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar la calidad de vida y el bienestar de aquellas personas mayores de 60 años afectadas de diferentes situaciones de dependencia,

prestando especial atención a aquellas afectadas por enfermedades neurodegenerativas.

- Prevenir cualquier forma de envejecimiento patológico y dependencia, y las consecuencias personales, familiares y sociales derivadas del mismo.
- Favorecer el bienestar de los familiares y cuidadoras principales o profesionales, y el adecuado funcionamiento familiar.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer una atención integral y terapéutica de las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales de las personas mayores afectadas por diferentes situaciones de dependencia, prestando especial atención a aquellas afectadas por enfermedades neurodegenerativas.
- Desarrollar acciones e iniciativas que favorezcan la promoción, participación y socialización de las personas afectadas por estas situaciones.
- Desarrollar actuaciones dirigidas al fomento de la autonomía personal, prevención de la dependencia y ralentización de la patología.
- Evitar y retrasar la institucionalización de la persona dependiente, favoreciendo la permanencia en su entorno habitual.
- Prevenir los conflictos surgidos en la familia y derivados del padecimiento de situaciones de dependencia.
- Ofrecer información, orientación y asesoramiento social tanto a personas mayores como a sus familiares y/o cuidadores.
- Prestar a las familias de las personas usuarias de debido apoyo y asesoramiento, e informarles y formarles sobre pautas necesarias para la realización de cuidados y atenciones adecuadas.

### SERVICIO DE TALLERES POR CENTRO DE TRATAMIENTO

A continuación, se detallan los servicios prestados por la asociación en las distintas sedes:

#### *CENTRO DE AFA LEVANTE "NUEVA CARTAGENA"*

- Centro de atención para personas con enfermedades de Alzheimer u otras demencias.
- Centro de atención a personas en situación de emergencia de riesgo o exclusión.
- Centro de atención y apoyo a familias.

Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

- Servicio de promoción de la autonomía persona de intensidad genérica.
- Servicio de transporte de usuarios.

#### *CENTRO DE AFA LEVANTE "ALAMEDA"*

- Servicio de ayuda a domicilio
- Centro de Atención para personas con enfermedades de Alzheimer u otras demencias.
- Servicio de atención y apoyo a familias.
- Servicio de voluntariado personas mayores.
- Servicio de Teleasistencia.

#### *CENTRO DE AFA LEVANTE "SAN JAVIER"*

- Centro de Atención para personas con enfermedad de Alzheimer u otras demencias.
- Centro de atención a personas en situación de emergencia, riesgo o exclusión.
- Servicio de atención y apoyo a familias.
- Servicio de promoción de la autonomía personal de intensidad genérica.
- Servicio de voluntariado personas mayores.

#### *CENTRO AFA LEVANTE "TORRE PACHECO"*

- Centro de Atención a personas en situación de emergencia riesgo o exclusión.
- Servicio de atención y apoyo a familias.
- Servicio de voluntariado personas mayores.
- Servicio de promoción de la autonomía personal de intensidad genérica.

#### *CENTRO AFA LEVANTE "LOS ALCÁZARES"*

- Servicio de atención a personas mayores.
- Servicio de atención y apoyo a familias.

#### *CENTRO AFA LEVANTE "BALSICAS"*

- Servicio de Teleasistencia.
- Centro de Día para personas mayores.
- Centro de atención para personas con enfermedad de Alzheimer u otras demencias.

## ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES DIA MUNDIAL DEL ALZHEIMER

Se programa una serie de actos a lo largo de toda la semana con motivo del día Mundial del Alzheimer, el 21 de septiembre.

Se instalan mesas informativas sobre la enfermedad en diferentes puntos de Cartagena, San Javier, Torre Pacheco, Los Alcázares, Fuente Álamo, San Pedro del Pinatar y otros puntos de la Región, así como de dar difusión a través de distintos medios de comunicación regionales para llegar al mayor número posible de la población.



### DIFUSIÓN (MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y EVENTOS)

Desde la asociación AFA Levante se invierte un gran esfuerzo para promocionar y dar difusión del trabajo que se realiza, para así llegar al mayor número de familiares y cuidadores posibles que puedan llegar a necesitar nuestros servicios y asesoramientos, al igual que dar visibilidad a la sociedad a las enfermedades neurodegenerativas.

A lo largo del año se celebran varios actos que promueve el nombre de la asociación por todo el ámbito geográfico de la Región de Murcia.

### ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

- La Manga, junto con la asociación de mayores y coordinación médica del centro de salud
  - [Enlace a la publicación](#)
- Charla UCAM
  - [Enlace a la publicación](#)
- Encuentro Intergeneracional

- [Enlace a la publicación](#)
- Il Gala "Ellas Artistas"
  - [Enlace a la publicación](#)
- Master Class de Bachata
  - [Enlace a la publicación](#)
- Mesas Informativas
  - [Enlace a la publicación](#)
  - [Enlace a la publicación](#)
- Medios de comunicación
  - Entrevista A tu Salud
    - [Enlace a la publicación](#)
  - Artículos prensa
    - [UPCT](#)
    - [Ayto. San Javier](#)
    - [Ayto. San Pedro del Pinatar](#)
    - [Ayto. Los Alcázares](#)
    - [Cartagena diario](#)
    - [La Opinión de Murcia](#)
    - [Murcia Plaza](#)
    - [Revista centros comerciales](#)
- Exposición Ana del Alto
  - [Enlace a la publicación](#)
- Apoyo Nueva Cartagena FC
  - [Enlace a la publicación](#)
- Promoción con Ayuntamientos
  - [Enlace a la publicación](#)

- 10º Gala Benéfica de Danza Ana López
  - [Enlace a la publicación](#)
- III Partido futbol sala
  - [Enlace a la publicación](#)
- Obra Enredo en el Geriátrico
  - [Enlace a la publicación](#)
- Presentación calendario solidario y difusión
  - [Enlace a la publicación](#)
  - [Enlace a la publicación](#)
  - [Enlace a la publicación](#)

Además de los eventos que se realizan a lo largo del año para dar difusión y promoción del trabajo de la asociación, se hace también de forma constante a través de nuestra página web, redes sociales y boletines mensuales.



afalevante.org



@afalevante



@afalevante



AFA Levante



afalevante.org

## FORMACIONES

Ofrecer a los familiares que se dedican del cuidado de pacientes con enfermedades neurodegenerativas. Formaciones donde se pretende dotarles de conocimientos relacionados con el manejo del enfermo, pautas de comunicación, impacto de la enfermedad en las familias, así como otros aspectos relacionados con la enfermedad.

Además de las formaciones para familiares cuidadores también se han impartido formaciones para cuidadores profesionales, este tipo de formaciones están dirigidas para toda la población, por lo que el acceso es libre.

### *HERRAMIENTAS FORMATIVAS EN EL CUIDADO PARA HOMBRES*

La formación para la atención y cuidado de personas dependientes destinada para hombres, fue impartida por profesionales del equipo técnico de la asociación, en la sede de AFA Levante situada en el Centro de Mayores de Santiago de la Ribera. Esta formación tuvo una duración de 48 horas repartidas en 16 sesiones con una atención total de 17 usuarios a los cuales de forma complementaria se les ofreció la posibilidad de traer a sus

Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

familiares/personas a su cargo, para que en el momento de formación estos quedaran bajo la supervisión de los profesionales que conforman el equipo técnico de la asociación, y así facilitar la asistencia a la formación.

**Formación formativas en el cuidado para hombres**  
Lunes y jueves.  
Del 6 de Febrero al 30 de Marzo. De 16:00 a 19:00

Centro de mayores de Santiago de la Ribera

- Habilidades comunicativas.
- Actividades de la vida diaria.
- Atención física.
- Manejo digital.
- Empleabilidad.

**GRATIS**

**Atención a la persona dependiente**  
Atención de su familiar o persona de forma simultánea para asistir a la formación

Inscripciones:  
Tel: 865 77 89 84  
email: info@afalevante.org




### FORMACIÓN PARA CUIDADORES PROFESIONALES

Taller de formación destinado a cuidadores profesionales para formarse de forma complementaria y ampliar un desarrollado laboral en el área del cuidado a personas con enfermedades neurodegenerativas.

**FORMACIÓN PARA CUIDADORES PROFESIONALES**

**Jueves 23 de Marzo de 16:00 a 20:00**  
Alameda de San Antón, 29 Entrada, C. Carlos V, 3



- Qué es la enfermedad y cuáles son sus síntomas
- Problemas conductuales y cómo afrontarlos
- Mantenimiento de aspectos emocionales
- Seguridad en el domicilio

- Conocimiento de los recursos disponibles
- Comunicación con la persona con Alzheimer
- El día a día en la atención o cuidado
- Movilizaciones y medicación

**Inscríbete mandando un WhatsApp o llamando al 601 07 18 31**

ORGANIZA: AFA LEVANTE  
COLABORAN: FEDAF ALZHEIMER, ffedarm, MUTUA MADRILEÑA

Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

**BOTIQUÍN DE LOS CUIDADOS**

Taller de fomento de habilidades sociales dirigido a personas que realizan acompañamiento como voluntarios.



**CUIDANDO AL QUE CUIDA**

Taller para la adquisición de competencias necesarias para el buen desempeño como voluntarios



*ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y RELAJACIÓN MINDFULNESS*

Realizado en el Centro de la Tercera edad Alfonso López en Los Alcázares.



**ALFABETIZACIÓN DIGITAL**  
VIERNES DEL 6 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 13:00 A 14:00  
INSCRIPCIÓN AL 610 665 867

**RELAJACIÓN Y MINDFULNESS**  
VIERNES 20 Y 27 DE OCTUBRE DE 12:00 A 13:00  
INSCRIPCIÓN AL 610 665 867

ORGANIZA: **AFA LEVANTE**

COLABORA: Ayuntamiento de Los Alcázares, Región de Murcia

Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

*GESTIÓN EMOCIONAL*

Destinado a voluntarios, familiares de personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas.



**COMENZANDO EL CAMINO HACIA LA GESTIÓN EMOCIONAL**  
VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2023

Percibir las emociones, comprenderlas y manejarlas en el camino del cuidado de personas dependientes

Destinado a voluntarios, familiares y amigos de personas con enfermedades neurodegenerativas

**A LAS 08:30 H**

**CENTRO DE SALUD BARRIO DE LA CONCEPCIÓN**  
C. de la Rosa, 44, 30205  
Cartagena, Murcia

AFA LEVANTE, inf@emencias, De#emocion?, Murcia, Región de Murcia, AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Además de las formaciones que se desarrollan a o la largo del año, existe la plataforma de [www.infodemencias.es](http://www.infodemencias.es) donde existen formaciones de forma permanente.




**AFA LEVANTE DIGITAL**

Proyecto de alfabetización digital como herramienta para prevenir la soledad y el envejecimiento patológico desarrollado por la ong AFA Levante

5.00 (1)

Alfabetización digital como herramienta para prevenir la soledad y el envejecimiento patológico

32

por Raúl Nieto Galera



**infodemencias**

Formación y promoción del voluntariado para el apoyo social al mayor y a los cuidadores

4.50 (2)

Formación y promoción del voluntariado para el apoyo social al mayor y a los cuidadores.

72

por Raúl Nieto Galera



**infodemencias**

Herramientas de buenas prácticas para el teleacompañamiento

5.00 (4)

Herramientas de buenas prácticas para el teleacompañamiento

185

por Infodemencias

### GRÁFICOS ESTADÍSTICOS DE LA FORMACIÓN



Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

### ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GENERALES CORRESPONDIENTES A TALLERES DE MEMORIA Y FORMACIONES

- *Pregunta 1: ¿Es la primera vez que acude a talleres de memoria?*
- *Pregunta 2: ¿Considera que la experiencia con los talleres de memoria de AFA Levante ha sido positiva?*
- *Pregunta 3: ¿Ha aprendido algo en estos talleres de memoria?*
- *Pregunta 4: ¿Los contenidos han sido explicados con claridad?*
- *Pregunta 5: ¿Te has sentido capaz de solucionar los ejercicios?*
- *Pregunta 6: ¿El profesional que ha impartido los talleres, ha sido atento con los asistentes?*
- *Pregunta 7: Si tuvieras que puntuar al psicólogo que ha atendido los talleres ¿Qué valoración le darías del 1 al 10*
- *Pregunta 8: ¿Continuaría o repetiría la experiencia de asistir a estos talleres?*
- *Pregunta 9: ¿Recomendarías a un amigo o amiga asistir a estos talleres de prevención?*
- *Pregunta 10: ¿Estás en el grupo de WhatsApp?*
- *Pregunta 11: ¿Has seguido los ejercicios del grupo de WhatsApp?*
- *Pregunta 12: ¿Consideras que el grupo de WhatsApp es útil?*

### ACTIVIDADES PARA PACIENTES Y FAMILIARES

Periódicamente se realizan actividades con los pacientes de la asociación, familiares y voluntarios que pretende formar una convivencia donde para el paciente es una estimulación extra y para familiares y voluntarios la oportunidad de crear una red social con personas que viven su situación frente a los cuidados del paciente, creando también un respiro en su día a día.

#### CONVIVENCIA DE NAVIDAD

En el mes de enero tuvo lugar un encuentro para celebrar la navidad tanto los pacientes como familiares, cuidadores, voluntarios y equipo técnico de la asociación.



Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

### HUERTOS DE OCIO

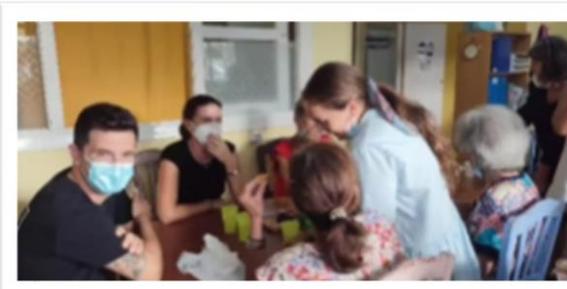
AFA Levante cuenta actualmente con dos huertos de ocio, donde los pacientes, familiares y voluntarios disfrutan de una convivencia al aire libre. Esta actividad se realiza varias veces al año, tanto la preparación de la tierra, como la siembra, el mantenimiento y la cosecha.

Los huertos están situados tanto en la Finca Tomás Ferro (espacio cedido por UPCT) y en Los Alcázares, (espacio cedido por el Ayuntamiento de Los Alcázares).



### TALLER "CREANDO JUNTOS"

Taller creado por la Terapeuta Ocupacional para pacientes y familiares para realizar abalorios y material de las mesas informativas, una forma de convivencia en la que la coordinación y estimulación se realiza a través del entretenimiento.



Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

### VISITA AL PARQUE DE BOMBEROS DE CARTAGENA

Los familiares y pacientes pudieron visitar el Parque de Bomberos de Cartagena, ya que estos colaboran con las fotografías del calendario solidario de la asociación.



### TELEASISTENCIA

El servicio AFA Levante "Teleasistencia" se configura como un recurso de atención telemático, dirigido a dar respuesta a situaciones de emergencia que se produzcan en los domicilios, principalmente, de personas mayores o dependientes.

Con este servicio se pretende detectar y gestionar aquellas situaciones de emergencia que se produzcan en los domicilios de las personas que disponga de los dispositivos telemáticos establecidos para ello, con la intención de coordinar y movilizar los recursos pertinentes para prestar ayuda y atender de manera adecuada a los usuarios del servicio.

Por tanto, el objetivo fundamental de este servicio es favorecer la permanencia de los usuarios del servicio en su domicilio, incrementando su seguridad y los mecanismos dirigidos a atender situaciones de emergencia.

#### OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del Servicio AFA Levante "Teleasistencia", son los siguientes:

- Dar respuesta inmediata ante situaciones de emergencia de los usuarios, mediante pulsadores de emergencia.
- Favorecer la permanencia de los usuarios en sus domicilios particulares, evitando o retrasando su institucionalización.

Centro de Apoyo, Valoración, Diagnóstico, Rehabilitación, Formación e Investigación Integral

- Mitigar situaciones de soledad, aislamiento y/o seguridad.
- Poner en conocimiento de los Servicios Sociales Municipales las posibles situaciones vulnerables ya sean sociales, personales o sanitarias de los usuarios.
- Prevenir y detectar la aparición de problemas que puedan deteriorar la calidad de vida de los usuarios.
- En general mejorar la calidad de vida tanto del usuario afectado como a sus familiares y cuidadores principales.
- Asegurar la comunicación interpersonal, ante cualquier necesidad las 24 horas día, los 365 días del año.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Llamadas de acompañamiento a los usuarios interesados en el servicio.
- Seguimiento y evaluación periódica de la situación personal, social y de salud del usuario.
- Poner en conocimiento de los Servicios Sociales Municipales las posibles situaciones vulnerables.
- Proponer en la medida de lo posible, distintas vías para mitigar o solventar situaciones vulnerables.
- Instalación de dispositivos de contacto para la ayuda las 24 horas, 365 días al año.

## SERVICIOS A LA ADMON PÚBLICA

#### ACTIVIDADES DE EMPLEO (APIS)

AFA Levante, continúa apoyando de forma continuada las oportunidades laborales. En el año 2023 la asociación participó en una nueva edición del programa de integración sociolaboral que promueve el Instituto Murciano de Acción social. En esta edición iniciaron dos auxiliares administrativos en las sedes de la asociación de Torre Pacheco y San Javier.



Los dos candidatos fueron seleccionados de las derivaciones de entidades de inserción social que colaboran con política social de la comunidad

autónoma, demostrando mucha ilusión y ganas de salir del círculo del desempleo y de los perjuicios sociolaborales.

#### PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

Un proyecto tiene la finalidad es la adquisición de experiencia laboral, y la mejora de la ocupabilidad y el fomento de la actividad de las personas inscritas como demandante de empleo.

La asociación, ha sido beneficiaria de este proyecto, pudiendo así ampliar su plantilla con siete nuevos miembros del equipo. Este proyecto con fecha de 2023, tendrá una ejecución desde febrero de 2024 hasta noviembre de ese mismo año, incorporando a la asociación los siguientes perfiles:

- Perfil de Técnico sup. en Marketing y Publicidad
- Perfil de Técnico sup. en Animación Socio Cultural y Turístico
- Dos Perfiles de Técnico sup. Aplicaciones web
- Dos perfiles de Técnico sup. Administración
- Perfil de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia.

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA PERSONAS MAYORES "ACTIVACIÓN DEL COLECTIVO DE LOS JÓVENES MAYORES"

Este proyecto realizado en el Ayuntamiento de Los Alcázares con el objetivo de a través de talleres de Memoria y Gerontogimnasia mantener activas a las personas mayores del municipio.

En lo que respecta a la primera edición realizada en el año 2023 de talleres de memoria y gerontogimnasia para la prevención de envejecimiento patológico, se han impartido talleres en la Asociación de amas de casa y en el Centro de la tercera edad Adolfo López. Los usuarios han quedado distribuidos de la siguiente manera entre los diferentes centros:

Centro	Gimnasia	Memoria
<b>ADOLFO LÓPEZ</b>	12 usuarios	19 usuarios
<b>AMAS DE CASA</b>	14 usuarios	19 usuarios
<b>TOTAL</b>	<b>26 usuarios</b>	<b>38 usuarios</b>

Esta edición del proyecto tuvo su inicio el 16 de febrero de 2023, finalizando el 25 de mayo del mismo año. Las actividades desarrolladas embarcaron tareas para prevenir el deterioro cognitivo que puede producirse en el proceso evolutivo propio del envejecimiento, y su vez detectar posibles casos de demencia o de deterioro cognitivo patológico. Las sesiones tuvieron una duración de 1h cada una, a razón de una sesión de cada especialidad por

semana y centro. Se impartieron un total de 14 sesiones de fisioterapia y 14 sesiones de memoria en cada uno de los centros.



**TALLERES DE MEMORIA Y GERONTOGIMNASIA**  
LOS ALCAZARES

GRATUITO

**ADOLFO LOPEZ**  
C. Miguel Hernández, 43

MEMORIA: MARTES 18:15  
GERONTOGIMNASIA: JUEVES 18:15

**ASOCIACIÓN AMAS DE CASA**  
C. Fuster, 63

MEMORIA: MARTES 17:00  
GERONTOGIMNASIA: JUEVES 17:00

INSCRIBETE LLAMANDO AL 610 66 58 67

EJECUTA:  ORGANIZA: Ayuntamiento de Los Alcazares 

### TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENVEJECIMIENTO PATOLÓGICO DE CARTAGENA

En lo que respecta a la primera edición realizada en el año 2023 de talleres de memoria para la prevención de envejecimiento patológico, se han impartido talleres en 10 centros dentro del municipio de Cartagena, en los cuales se ha atendido a un total de 204 usuarios residentes en dicho municipio. Los usuarios han quedado distribuidos de la siguiente manera entre los diferentes centros:

Centro	Asistentes
<b>Barío Peral</b>	15 usuarios
<b>Cuatro Santos</b>	13 usuarios
<b>Hispanoamerica</b>	31 usuarios
<b>José M<sup>a</sup> de la Puerta</b>	17 usuarios
<b>El Bohío</b>	28 usuarios
<b>Concepción</b>	16 usuarios
<b>Santa Ana</b>	56 usuarios
<b>Vista Alegre</b>	10 usuarios
<b>Los Nietos</b>	12 usuarios
<b>La Aparecida</b>	6 usuarios
<b>TOTAL</b>	<b>204 usuarios</b>

Esta edición del proyecto tuvo su inicio el 24 de enero de 2023, finalizando el 3 de mayo del mismo año. Las actividades desarrolladas embarcaron tareas para prevenir el deterioro cognitivo que puede producirse en el proceso evolutivo propio del envejecimiento, y su vez detectar posibles casos de demencia o de deterioro cognitivo patológico. Las sesiones tuvieron una duración de 1h cada una, a razón de una sesión por semana en cada centro, impartándose un total de 13 sesiones por centro.



### TALLERES DE PREVENCIÓN DE ENVEJECIMIENTO PATOLÓGICO DE FUENTE ÁLAMO

En lo que respecta a la primera edición realizada en el año 2023 de talleres de memoria para la prevención de envejecimiento patológico, se han impartido talleres en 6 centros dentro de Fuente Álamo, en los cuales se ha atendido a un total de 59 usuarios residentes en dicho municipio. Los usuarios han quedado distribuidos de la siguiente manera entre los diferentes centros:

Centro	Asistentes
La Pinilla	11 usuarios
Los Cánovas	6 usuarios
Almagros	9 usuarios
Cuevas de Reylo	10 usuarios
Fuente Álamo	13 usuarios
El Estrecho	10 usuarios
<b>Total</b>	<b>59 usuarios</b>

Esta edición del proyecto tuvo su inicio el 17 de febrero de 2023, finalizando el 30 de junio del mismo año. Las actividades desarrolladas embarcaron tareas para prevenir el deterioro cognitivo que puede producirse en el proceso evolutivo propio del envejecimiento, y su vez detectar posibles casos de demencia o de deterioro cognitivo patológico. Las sesiones tuvieron una duración de 1h cada una, a razón de una sesión por semana en cada centro, impartándose un total de 17 sesiones por centro.



## BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas, que incluyen Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Económica han sido confeccionadas a partir de los registros contables de las Asociación a 31 de diciembre de 2023, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

AFA Levante aplica los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación 23 de junio 2023.

### PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con los Principios Contables del Plan General y a las normas vigentes, aplicándose todos los principios contables.

### ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del

ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La Entidad ha auditado las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

#### ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

#### INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	-2056,32	-97.786,66
Remanente		0,00
Reservas voluntarias		0,00
Otras reservas de distinta disposición		0,00
<b>Total</b>		<b>-97.786,66</b>
Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A dotación funcional/Fondo Social		0,00
A reservas especiales		0,00
A reservas voluntarias		0,00
A excedentes años anteriores	-2056,32	-97.786,66
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		0,00
<b>Total</b>	<b>2.056,32</b>	<b>-97.786,66</b>

## NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

### APLICACIONES INFORMÁTICAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

### BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No tiene

### INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos

gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los porcentajes de amortización y periodo máximo están dentro de las tablas oficiales.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

## CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

**a) Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

**b) Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### **b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales, y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

**c) Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO**

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a

recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

### PASIVOS FINANCIEROS

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

### IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto de sociedades refleja saldo cero, pues no existen ingresos ni gastos que no estén exentos al tratarse de una asociación declarada de utilidad pública sin ánimo de lucro y no ejercer actividad económica.

### INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses

incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

### PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. c) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

### CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales.

### SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la

entidad. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios. Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

## INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE

### ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	81.526,41	3.986,03	85.512,44
(+) Entradas	33.541,73	3.500,00	37.041,73
(-) Salidas, bajas o reducciones			
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	115.068,14	7.486,03	122.554,17
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	115.068,14	7.486,03	122.554,17
(+) Entradas	80.421,70	2.420,00	82.841,70
(-) Salidas, bajas o reducciones			
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	195.489,84	9.906,03	205.395,87
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>	-46.277,87	-3.986,03	-50.263,90
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-11.333,54	-364,59	-50.263,90
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
Traspasos			
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	-57.611,41	-4.350,62	-61.961,03
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2023</b>	-57.611,41	-4.350,62	-61.962,03
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-16.544,48	-1.177,50	-17.721,98
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
Traspasos			
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>	-74.155,89	-5.528,12	-79.684,01
<b>I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023</b>	121.333,95	4.377,91	125.711,86

## USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	1.850,00	16.678,00	14.478,00	4.050,00
Patrocinadores	59.198,73	385.674,64	127.705,74	317.167,63
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	250.226,00	250.226,00	0,00
<b>Total</b>	<b>61.048,73</b>	<b>652.578,64</b>	<b>392.049,74</b>	<b>321.217,63</b>

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### ACTIVOS FINANCIEROS

La asociación no tiene activos financieros a largo plazo y a corto plazo, solo cuenta con las partidas de usuarios y la una garantía constituida a favor del ayuntamiento de Torre-Pacheco por importe de 18.894,32€.

### PASIVOS FINANCIEROS

Deudas	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	17.187,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.187,73
Proveedores	25,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,70
Acreeedores varios	17.028,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.028,15
Personal	133,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133,88
<b>TOTAL</b>	<b>17.187,73</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>17.187,73</b>

## FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondos sociales	4.164,66	0,00	0,00	4.164,66
Reservas	21.980,96	0,00	0,00	21.980,96
Excedentes de ejercicios anteriores	342.604,37	0,00	-97.786,66	244.817,71
Excedente del ejercicio	-97.786,66	-2.056,32	97.786,66	-2.056,32
<b>Total</b>	<b>270.963,33</b>	<b>-2.056,32</b>	<b>0,00</b>	<b>268.907,01</b>

## SITUACIÓN FISCAL

La entidad AFA Levante es una asociación sin ánimo de lucro que no realiza actividades económicas por lo tanto todos sus ingresos están destinados a conseguir los fines sociales de su constitución y están exentos de declarar en el impuesto de sociedades, según la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

- Al cierre del ejercicio los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas se descomponen en obligaciones que la Asociación tiene por retenciones a trabajadores y profesionales por importe de 5.925,94 euros y Seguridad Social por 7.997,07 euros.

- La asociación durante el ejercicio 2023 ha pagado 352,13 euros por tributos en la AEAT, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos.

## INGRESOS Y GASTOS

Partida de Gastos	2023	2022
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>6.502,69</b>	<b>18.221,82</b>
Ayudas monetarias	0	0,00
Ayudas no monetarias	0	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	3540	3.033,45
Reintegro de ayudas y asignaciones	2962,69	15.188,37
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>1.965,16</b>	<b>1.599,03</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	0	0,00
Otras materias consumibles	1965,16	1.599,03
<b>Gastos de personal</b>	<b>339.073,88</b>	<b>376.008,40</b>
Sueldos	257.192,32	285.768,69
Cargas sociales	81.881,56	90.239,71
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>77.454,68</b>	<b>67.450,52</b>
Arrendamientos	3.057,95	4.081,63
Reparaciones	3.219,56	1.461,66
Servicios profesionales	19.590,25	14.983,04
Servicios de transporte	360,7	707,99
Prima de seguros	4.549,15	4.065,80
Servicios bancarios	1.428,29	1640,14
Publicidad	11.063,62	5874,27
Suministros	10.532,50	9310,30
Otros servicios	23.300,53	22.529,01
Tributos	352,13	3.008,72
Otros resultados	0	311,35
<b>Amortización</b>	<b>17.721,98</b>	<b>11.698,13</b>
<b>Total, gastos</b>	<b>442.718,39</b>	<b>474.977,90</b>
<b>Partida Ingresos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Cuotas de usuarios y afiliados</b>	<b>277.412,00</b>	205.163,42
Cuotas de usuarios	27.186,00	24.015,00
Cuota de afiliados	250.226,00	181.148,42
<b>Donaciones</b>	<b>16.198,89</b>	<b>23.195,01</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>16.678,00</b>	<b>12.235,00</b>
Venta de bienes	0	0,00

Prestación de servicios	16.678,00	<b>12.235,00</b>
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>3.872,28</b>	<b>4.839,98</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>126.500,90</b>	<b>131.929,64</b>
Subvenciones de explotación	112.140,90	114.249,64
Otros resultados	14.360,00	17.680,00
<b>Total ingresos</b>	<b>440.662,07</b>	<b>377.363,05</b>

## SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia	2022	2023	5.727,75 €	5.727,75 €
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia	2022	2023	33.000,00 €	33.000,00 €
Consejería de Salud	2023	2023	33.866,41 €	33.866,41 €
Consejería de Política Social, Familia e Igualdad	2023	2023	19.300,00 €	19.300,00 €
Servicio Murciano de Salud	2023	2023	6.500,00 €	6.500,00 €
Consejería de Política Social, Familia e Igualdad	2023	2024	9.491,00 €	-
Consejería de Fomento e Infraestructuras	2023	2024	2.743,90 €	-
Consejería de Fomento e Infraestructuras	2023	2024	3.539,00 €	-
Ayuntamiento de San Pedro	2023	2024	4.075,00 €	-
Ayuntamiento de Los Alcázares	2023	2024	2.000,00 €	-
Ayuntamiento de Cartagena	2023	2024	8.895,56 €	-
Ayuntamiento de Cartagena	2023	2024	10.000,00 €	-

Ayuntamiento de San Javier	2023	2023	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Torre Pacheco	2023	2023	4.500,00 €	4.500,00 €
Consejería de Política Social, Familia e Igualdad	2023	2024	33.600,00 €	-
Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo	2023	2024	135.494,19 €	-
Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo	2023	2024	98.950,00 €	-
Donaciones varias	2023	2023	16.178,89 €	16.198,89 €

### SUBVENCOIONES DE CAPITAL

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Subvenciones de capital	30.430,28	2.453,99	3.872,28	29.011,99
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras	38.462,15	383.220,66	112.894,16	308.788,65
Total	68.892,43	385.674,65	116.766,44	337,800,64

De las subvenciones de capital recibidas se ha imputado como ingresos del ejercicio la proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los elementos afectos a las mismas.

Siguiendo lo establecido por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, se registra también en el epígrafe "Otras subvenciones y donaciones", que figuran en patrimonio neto del balance, las subvenciones de explotación concedidas en el ejercicio para financiar gastos cuyo devengo en el ejercicio siguiente.

### APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Las actividades principales que desarrolla la Entidad se realizan con recursos provenientes de subvenciones, donaciones, cuotas de socios y los ingresos por

servicios prestados a los socios, este tipo de servicios están expuestos en el apartado de Servicios de este documento.

## APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre se expone en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2019	2020	2021	2022	2023
					Importe	%						
2019	-4633,43	5241,83	9839,32	-35,94	-	100	-					
2020	61231,56	0,00	14136,09	75367,65	75367,65	100	75367,65	75367,65				
2021	152130,33	4,36	16299,71	168425,68	168425,68	100	168425,68			168425,68		
2022	-97786,66	9,00	14077,96	-83717,70	-83.699,70	100						
2023	-2.056,32	0,00	0,00	-2.056,32	-2.56,32	100						
TOTAL	108.885,48	5.255,16	54.353,08	158.001,37			243.793,33					

## RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA
1 Gastos en cumplimiento de fines			
2 Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	77.967,71	6.326,27	
2.1 Realizadas en el ejercicio	77.967,71	2.453,99	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		3.872,28	
a) Deudas canceladas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		3.872,28	
<b>TOTAL (1+2)</b>		509.290,39	

## OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno de la entidad.

## COMPROMISOS, GARANTÍAS O CONTINGENCIAS

No existen.



**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**  
**AFAL 31/12/2023**  
 (IMPORTES EN EUROS)

ACTIVO	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>125.711,86</b>	<b>60.592,14</b>
I. Inmovilizado intangible.	4.377,91	3.135,41
III. Inmovilizado material.	121.333,95	57.456,73
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>512.086,53</b>	<b>294.912,52</b>
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	321.217,64	61.048,73
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	18.894,32	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	171.974,57	233.863,79
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>637.798,39</b>	<b>355.504,66</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>606.707,65</b>	<b>339.855,76</b>
A-1) Fondos propios.	268.907,01	270.963,33
I. Dotación fundacional/Fondo social.	4.164,66	4.164,66
II. Reservas.	21.980,96	21.980,96
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	244.817,71	342.604,37
IV. Excedente del ejercicio.	-2.056,32	-97.786,66
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	337.800,64	68.892,43
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>31.090,74</b>	<b>15.648,90</b>
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	31.090,74	15.648,90
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>637.798,39</b>	<b>355.504,66</b>

#



**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**  
**AFAL 31/12/2023**  
 (II. IMPORTES EN EUROS)

	2023	2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia.</b>	<b>420.111,79</b>	<b>360.288,07</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados.	27.186,00	24.015,00
b) Aportaciones de usuarios.	250.226,00	181.148,42
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores.	14.360,00	17.680,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio.	128.339,79	137.444,65
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.	0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.</b>	<b>16.678,00</b>	<b>12.235,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros.</b>	<b>-6.502,69</b>	<b>-18.221,82</b>
a) Ayudas monetarias.	-	-
b) Ayudas no monetarias.	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-3.540,00	-3.033,45
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	-2.962,69	-15.188,37
<b>4. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Aprovisionamientos.</b>	<b>-1.965,16</b>	<b>-1.599,03</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal.</b>	<b>-339.073,88</b>	<b>-376.008,40</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad.</b>	<b>-77.454,68</b>	<b>-67.450,52</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>-17.721,98</b>	<b>-11.698,13</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>	<b>3.872,28</b>	<b>4.839,98</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-2.056,32</b>	<b>-97.614,85</b>
<b>14. Ingresos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>-171,81</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>0,00</b>	<b>-171,81</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-2.056,32</b>	<b>-97.786,66</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>	<b>-2.056,32</b>	<b>-97.786,66</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.</b>		
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>385.674,65</b>	<b>50.462,15</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>	<b>385.674,65</b>	<b>50.462,15</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>-116.766,44</b>	<b>-4.839,98</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros Ingresos y gastos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	<b>-116.766,44</b>	<b>-4.839,98</b>
<b>D) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>	<b>268.908,21</b>	<b>45.622,17</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>	<b>0,00</b>	<b>2.370,83</b>
<b>G) VARIACION EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+E+F+G+H)</b>	<b>-2.056,32</b>	<b>-95.415,83</b>

#